



PERÚ

MINISTERIO  
DE  
EDUCACIÓN

GOBIERNO  
REGIONAL  
CUSCO

GERENCIA  
REGIONAL DE  
EDUCACIÓN  
CUSCO

U.E. N° 312  
UGEL  
CUSCO



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Cusco, 06 de mayo del 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N° 040 -2021-GRC/GEREDU-C/DUGEL-C/DAGP.



SEÑOR(A):

DIRECTOR(A) DE LA I.E.: .....

NIVEL DE EDUCACIÓN: PRIMARIA Y SECUNDARIA

ASUNTO: COMUNICA CONTENIDO DE OFICIO MULTIPLE N° 00009-2021-MINEDU/VMGP DIGEDD-DIFODS SOBRE RECOJO DE INFORMACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE LAS Y LOS DOCENTES USUARIOS DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a su Usted, previo un cordial saludo, y en atención al Oficio Múltiple N° 00009- 2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFODS, mediante el cual el MINEDU en el marco del "Programa de Fortalecimiento de Competencias de las y los Docentes Usuarios de Dispositivos Electrónicos Portátiles" comunican el recojo de información muestral de los Niveles de Educación Primaria y Secundaria, desde el 29 de abril hasta el 08 de junio del presente año.

En vista a ello, tenga a bien brindar todas las facilidades que amerita el caso a los 02 Supervisores encargados quienes realizaran las coordinaciones correspondientes, así como el monitoreo del trabajo de los aplicadores. Se adjunta al presente el documento en mención en folios 01.

Sin otro particular y esperando el cumplimiento de la presente, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente,

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO  
  
Dr. Luis Angel Delgado Vascones  
DIRECTOR  
UGEL CUSCO - U.E. N° 312

DUGELC/LADV  
DAGP/MCH  
SEC/LBMP



PERÚ

Ministerio  
de Educación



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 22 de abril de 2021

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00009-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFODS**

Sr(a).  
**DIRECTOR(A)/GERENTE(A) REGIONAL DE EDUCACIÓN**

Presente.-

**Asunto:** SUPERVISIÓN PARA EL RECOJO DE INFORMACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE LAS Y LOS DOCENTES USUARIOS DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez, hacer de su conocimiento que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS), se encuentra implementando el "Programa de Fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles", que tiene como finalidad fortalecer las competencias de las y los docentes para la planificación, conducción, evaluación y competencia digital para el uso adecuado de herramientas y recursos digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de las y los estudiantes de primaria y secundaria.

Al respecto, se ha programado contar con información previo al inicio del programa a través del recojo de información muestral, que se realizará desde el 29 de abril hasta el 8 de junio del 2021 en 24 regiones del país, excepto Lima Metropolitana y Callao; el cual será supervisado por dos personas, quienes realizarán las coordinaciones correspondientes, así como el monitoreo del trabajo de los aplicadores. Los datos de las citadas personas son los siguientes:

1. Varinia Arévalo Bello con DNI 10306177 y celular 998012460
2. Mario Castro Díaz con DNI 40713061 y celular 981744870

Agradeceré pueda brindarles las facilidades para el desarrollo oportuno de esta actividad. Para cualquier consulta comunicarse con la especialista Micaela Wetzell Espinoza con dirección electrónica: [mwetzell@minedu.gob.pe](mailto:mwetzell@minedu.gob.pe).

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.



Firmado digitalmente por:  
MARTINEZ CUERVO Nancy  
Jessica FAU 20191370998 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 22/04/2021 17:26:08-0600

(MTWETZELLE)

EXPEDIENTE: DIFODS2021-INT-0056254



Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición